

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de marzo de 2009

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009, de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón 3 del edificio I.

El diputado : ... a iniciar la reunión que se va a celebrar en dos etapas. Primero convocamos a los legisladores para revisar algunas cuestiones internas de la propuesta del plan de trabajo, que no quedaban claras, estaban pendientes, para evitar ahí que crean que yo estoy tomando decisiones unipersonales y unilaterales antidemocráticas, sin consensuarlas y sin el acuerdo de ustedes.

Por eso es que el día de hoy a petición de algunos legisladores, realmente como algo necesario, tenemos algunos pendientes que el secretario técnico los va a comentar para que ya lo aprobemos y pasemos a la segunda parte de la reunión en donde estarán cuatro funcionarios de la Secretaría de Salud del gobierno federal para hablar sobre lo del Seguro Popular, este programa que es tan importante y que llega a tantas partes del país y que se requiere que nos den toda la información completa respecto a las funciones que tenemos como comisión especial.

Estamos ahorita tres legisladores. Espero que en unos minutos más se sumen los demás integrantes para que tengamos mayoría al inicio de la sesión con los funcionarios. Y le pediría al secretario técnico lo que tenemos pendiente que era una propuesta de que nos reuniéramos los representantes de las asociaciones de los partidos políticos representados en las presidencias municipales a nivel federal, el PRI, el PAN, PRD, PT, Partido Verde, parece ser que son los cinco partidos que tienen, que son los que tenemos información, —ahorita me corriges diputado Manuel Cárdenas, que ya te veo que haces caras— que tienen asociación de presidentes municipales y que tienen una coordinadora, que tienen una mesa directiva y con ellos hay la propuesta de que nos reunamos, platiquemos de todos los partidos un poco, para explicarles de lo que se trata nuestro esfuerzo y que nos ayuden.

También informales que el día de ayer se reunieron los gobernadores en la Conago y que han suscrito un documento para blindar el proceso electoral federal del 5 de julio, que todos los gobernadores lo suscribieron, un documento donde se comprometen a blindar el proceso electoral, no intervenir ni de

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 2, baag

manera política ni económica ni financiera ni materialmente a favor de ningún candidato, como debe de ser. Eso lo suscribieron el día de ayer todos los gobernadores en Nuevo León con el secretario de Gobernación. Esto me parece importante y nos daría un poco la pauta a que, si ustedes no tienen inconveniente, que pudiéramos tener alguna reunión con alguna representación de la Conago, la Comisión Especial con algún gobernador, no sé, algún responsable, porque luego ellos tienen gobernadores responsables para seguridad social, para seguridad pública, para el asunto de la gobernación y la política, para los distintos temas de interés de los gobernadores.

Ver ahí la posibilidad de con quién es lo más conveniente, como Comisión Especial, que pudiéramos tener la reunión. Creo que también hay el que ve lo fiscal y hacendario, porque con ellos nos hemos reunido. Y si hay necesidad y hay posibilidades de poder tener alguna reunión con ellos en la semana de Pascua, también sería otra de las dos propuestas complementarias que yo hice la semana pasada y que ustedes me dijeron “oye, espérame tantito. Eso no lo habíamos comentado.” Está bien, es cierto, no se comentó, pero lo estoy comentando como una posibilidad.

El día de mañana tenemos a los funcionarios de Sagarpa porque manejan los programas federales. Viene la Semana Santa, que es una semana de guardar, que no se labora en el Congreso de la Unión y que es una semana de guardar y que vamos a posponer todas los demás compromisos que tenemos. De tal suerte que en la semana de Pascua estaríamos teniendo, probablemente, dos reuniones con dos grupos, como lo comentaba; el día de mañana con Sagarpa, hoy con la Secretaría de Salud, por eso es que tenemos esta participación de los funcionarios.

Ya está lo del *spot*, yo lo revisé, que empezaría a transmitirse en el Canal del Congreso. Lo habían hecho mal. Lo revisé. Decía que los partidos políticos y cosas. No, no. Son los funcionarios. Nosotros... nada más para los recursos públicos. No los partidos políticos. Los partidos políticos, yo no sé qué puedan hacer, pero es otro rollo. Nosotros estamos para los recursos públicos, el buen uso de los recursos públicos de los funcionarios del gobierno federal, estatal y municipal.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 3, baag

Ya le dieron la modificación y ya quedó nada más el *spot* de funcionarios para no confundir a la gente. ¿Qué más secretario técnico, tienes algo que agregar?

El secretario técnico : Éstos son los puntos pendientes, diputados. Ya entablamos pláticas con las asociaciones de autoridades locales o de presidentes municipales de todas las filiaciones políticas. Otra vez la Secretaría de Gobernación nos hizo favor de hacer el enlace y efectivamente estamos planteando la posibilidad de reunirnos con ellos, está en agenda, aún no lo han definido, en la Semana de Pascua.

Con Conago aún no tenemos comunicación. Conago, fue ayer el acuerdo que tomaron los gobernadores para el blindaje electoral. Lo que tenemos con los gobernadores es un comunicado que aquí se acordó y está en elaboración. Efectivamente en Congo hay que revisar la parte del blindaje, tiene una comisión de blindaje electoral y tienen otra comisión que ve lo fiscal y hacendario. A lo mejor valdría la pena ahí hacer la cita con las dos instancias y tener la reunión con ellos.

Básicamente eso sería. En cuanto al *spot* ya se corrigió con las observaciones que nos hicieron llegar los señores diputados. Estamos esperando que Comunicación Social nos dé el nuevo formato y una vez ya esté en el nuevo formato pedirle al Canal del Congreso que ahora sí lo pase al aire. Estamos en ese proceso.

El presidente diputado : Lo traes y si ya lo tienen hoy, para mañana nos lo puedes presentar aquí para que lo vean todos los legisladores.

El diputado : Yo tengo la versión anterior.

El presidente diputado : La versión anterior habla de los partidos. Sentí que no era muy propia. Nos esperamos para la de mañana. Diputada Lariza, ¿tienes alguna opinión respecto a la propuesta que se ha hecho?

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 4, baag

La diputada Lariza : Sí. En principio, me gustaría conocer cuáles son las asociaciones de municipios con las cuales estaríamos, a través de la Secretaría de Gobernación, teniendo contacto para poder estar... Me parece que es importante, presidente.

Y la razón por la que yo la semana pasada pedí nos pidiéramos reunir, seguir una cierta proyección de qué es lo que queremos, qué queremos cubrir y en dónde vamos a concluir para hacer espacios de análisis internos, porque de otra manera esto me parecería que se está volviendo como un cúmulo de actividades, sin que al interior de la comisión, que con los miembros, podamos tener un análisis reflexivo respecto de los resultados de lo que aquí nos presentan.

Si nos parecer que estamos, a partir de esta información, de acuerdo o no de acuerdo, eso se queda sólo en el espectro personal. Y desgraciadamente, puede ser que como sólo se queda en el espectro personal se pase de ese espectro personal al espectro mediático sin que haya una conexión directa con la posición de la comisión, sino solamente con una percepción personal.

Esto me parece que desnaturalizaría el objeto de la comisión, porque justo... comisión plural es que haya consensos aquí o definiciones que permitan posteriormente a la ciudadanía, a través de de los medios de comunicación, poderles transmitir una postura, una valoración. Si sólo lo hacemos cada quien en lo individual, en forma directa a los medios, entonces la ciudadanía va a tener las diferentes formas de pensar o las diferentes formas de concluir de los actores que aquí tenemos representación. Eso por un lado.

Me parecería que sí es bueno hacer ahorita un inventario de con qué autoridad nos hemos estado reuniendo, del orden federal han sido solamente. Cuántos nos faltarían y a lo mejor hacer una sesión única y exclusivamente para considerar si tenemos que hacer algún corte de caja ahí.

Segundo. Si nos vamos a reunir con asociaciones y municipios, yo no tengo ningún inconveniente. Lo manifesté así la semana pasada. Lo que sí me gustaría es tener mayor información con qué asociaciones de

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 1, hoja 5, baag

municipios. Igual la siguiente sesión de reunidos, si va a ser en una sesión todos o va a ser una sesión para cada uno y hacer un corte de caja. Lo mismo con Conago.

Si vamos a reunirnos, en principio así lo habíamos propuesto, con representación de los propios partidos políticos, así estaba propuesto en el programa de trabajo, de igual forma ver...

(Sigue turno 2)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 2, hoja 1, jpg

... si vamos a reunirnos, en principio así lo habíamos propuesto, con representación de los propios partidos políticos, así estaba propuesto en el programa de trabajo, de igual forma ver cuándo nos vamos a reunir con ellos y si esto va a tener una sesión o más de una sesión.

Segunda. También estaban algunas propuestas por ahí en el tintero de salir a los estados a establecer contacto, con alguna prioridad a qué estados, con las autoridades del Poder Legislativo de estas autoridades federativas y con su órgano de vigilancia de los recursos públicos, porque nosotros no podríamos entrar ni a vigilar los recursos. Ése fue un tema de mucho debate aquí, que pasan al orden estatal.

Pero sí establecer algún tipo de convenio con estas autoridades de auditoría local, pero entonces, ¿cuándo lo vamos a hacer? ¿Por qué? Porque como dicen ya está muy cerca la Semana Santa, la semana mayor. No va haber actividades, entonces hay que definir una agenda que pueda cumplirse y que tenga un propósito también, para que no nos llegue el 5 de julio y ya nos terminemos de reunir con todos, pero no tenemos ninguna conclusión.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Está bien. Diputado Manuel Cárdenas.

El diputado Manuel Cárdenas Fonseca: Gracias, diputado presidente. Escuchó tanto la palabra blindaje, que no me han podido decir qué tipo de blindaje, si es nivel uno o nivel siete. Yo creo que la intencionalidad es la búsqueda de que hagamos las cosas bien.

Lo que plantea la compañera, de suyo, tiene, desde mi particular punto de vista, la razón, y por eso lo que planteaba era que, cuando se instaló esta comisión y cuando estuvimos con la titular de la Fepade, era que nosotros coadyuváramos en difundir el derecho ciudadano de denunciar, y cuáles eran los instrumentos que nosotros teníamos al alcance para hacer complemento de toda la arquitectura jurídico institucional que ya existe para tal efecto.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 2, hoja 2, jpg

En aquel entonces, bueno, se planteó un programa de trabajo, y yo lo que necesitaría es una agenda estratégica que dé posibilidades a un cumplimiento de un programa de trabajo. Si respecto del Ejecutivo la Secretaría de la Función Pública es la responsable, al margen de que pudiéramos estar de acuerdo o en desacuerdo, entonces sería otra valoración, de la funcionalidad, la eficacia y la eficiencia con la que se pueda haber desempeñado en el transcurso del tiempo, no nada más de lo actual o en el anterior gobierno, sino en su historia, desde cómo nació invadiendo esta era el del Ministerio Público, etcétera.

Yo creo que debiéramos de plantearnos un mecanismo de entes y órdenes de gobierno, porque si nos vamos a reunir con todas las dependencias del Ejecutivo federal, pues yo no les veo tiempo. Y nos vamos a las partes nodales como lo que planteábamos y lo hacía un servidor, cuál es el alcance legal que debe de tener una comisión especial como ésta sin irrumpir el marco jurídico, bueno, pues ya nos mandó afortunadamente la opinión el centro que tenemos para estos efectos en esta Cámara de Diputados.

O criterios como, por qué las Fuerzas Armadas quedan excluidas y tienen esa libertad que no así las otras dependencias, cuando hay todo tipo de recursos. Y ésta no es una situación del IFE y del orden del Código Militar, o del Código Penal Militar. Yo creo que son esas cosas las que nos deberían de llevar, más que tener una presentación de cuántas secretarías y de cuántos organismos, incluyendo los autónomos que también manejan recursos, que también son de nuestros impuestos, que también son humanos y que también como humanos son los que hacen las cosas.

Entonces lo que aquí plantearía es la fecha falta está determinada por ley, que es el día de la elección. Los términos para poder hacer campaña, hasta cuándo se puede hacer campaña, los tiene la ley, son unos días antes del día de la elección.

El tránsito del calendario electoral donde se tiene que dar cumplimiento para efecto de determinadas actividades. Son los tiempos legales de campaña, que por ahí plantea la nueva Ley Electoral, que son... las campañas. Y sobre ese calendario de actividades permitidas por la ley, que están previamente establecidas,

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 2, hoja 3, jpg

pues nosotros poder aplicar criterios para ver de qué manera se pudiera... en esas actividades, el presunto desvío de recursos.

Ahora bien, tenemos en el órgano ejecutivo federal, pues habría que hacerlo también con el Poder Judicial, siempre es muy respetuoso, digo, porque somos tres Poderes de la Unión y ellos también manejan recursos. Un poco lo que yo buscaría es, que en adelante, sin menoscabo de la importancia de las dependencias que hasta el día de hoy hemos buscado que nos atiendan en este trabajo de complementación, de difusión de la obligación legal que existe, bueno, pues entonces digamos “a ver, las demás dependencias del Ejecutivo”.

¿Cuál es el ente del Ejecutivo con el que nos vamos a reunir para ello? Porque seguir el camino a todas las dependencias, tan importante una como la otra. Nos vamos al Poder Judicial, pues habrá que hacer la reunión con el Poder Judicial.

De ahí que hasta mi propuesta de que aclaráramos, la Constitución nos obliga y nos absuelve a nosotros como servidores públicos aún cuando legisladores, pues cuál es el alcance nuestro, porque pudiéramos nosotros tener una interpretación, un estado de decepción, y cuando que hasta los boletos de avión que recibimos son para ir atender otro tipo de cosas y no necesariamente la promoción electoral.

Concluyendo, yo lo que buscaría es que tuviéramos esta reunión con los funcionarios que hoy amablemente nos atienden, y definiéramos el criterio de qué vamos a hacer con el Poder Ejecutivo. Y cada quien que atienda lo que es su responsabilidad y punto.

Ahí yo estaría pensando que la Subprocuraduría es la Procuraduría General de la República que es quien procesa las denuncias, bueno, pues ella ya estuvo. La Función Público ya estuvo. Queremos tener una reunión de carácter político, bueno, pues tengámoslo con la Secretaría de Gobernación para que cumpla sus funciones en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se acabó el Poder Ejecutivo, y que ellos a su vez repliquen y hagan su chamba.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 2, hoja 4, jpg

Y una reunión con el Poder Judicial, con quien lo tengamos que tener, el oficial mayor, y si quieren inclusive dos entes: el Consejo de la Adjudicatura y la Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que ellos repliquen a su vez.

¿Y qué vamos a hacer con los organismos autónomos? ¿Podemos o no podemos? Digo, ahí tienen a la UNAM que no quiere ni siquiera meter su subsistema de media superior a la Prueba Enlace, pues mucho menos va a querer que le digamos que tengamos una reunión para decirles a lo que la ley los obliga.

Entonces, con los gobernadores, bueno, tengamos una reunión con el gobernador que dé la materia dentro de la Conago, que no ha dejado de ser más que enunciativa la Conago. No ha servido para venir a acuerdo. Ha sido nada más pronunciativa, enunciativa, pero no se han procesado acuerdos y eso lo podemos ver en las conferencias.

La conferencia en materia de desarrollo agropecuario no se ha reflejado en acuerdos que lleguen a este órgano legislativo respecto de los temas que ocupan a los dos órdenes de gobiernos: el estatal y el federal, ya no se diga en materia de procuradores o en materia de seguridad pública.

Entonces, cuál es el sentido, como lo planteaba la compañera, de que era la luz del calendario que tenemos, la parte cronológica que *de facto*, en los hechos se pueda presentar y de acuerdo a la ley está plenamente concebida, nosotros no pudiéramos realizar una agenda estratégica que nos permita cubrir eso...

(Sigue turno 3)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 3, hoja 1, cas

... que tenemos la parte cronológica que de facto, en los hechos se pueda presentar y de acuerdo a la ley está plenamente concebida, nosotros no pudiéramos realizar una agenda estratégica que nos permita cubrir esto.

Creo que eso sería lo primero y ya en función de eso mostrar que sean compatibles las agendas de las contrapartes y nosotros tener más que nada un recorrido por el país, de ser así considerado por la comisión, que nos permita publicitar lo que continuamente se hace. De otra suerte yo no auguraría buenos resultados a esta comisión, más allá de la voluntad política que tengamos y de que nos circunscribamos al ámbito legal para poder llevar a buen término lo que aquí se pretende.

En síntesis, una agenda estratégica, dejar de tener la eventualidad, tener ... poderes respecto de lo que de suyo es su obligación y no una facultad discrecional. Y sí dedicarnos a promover bajo todos los mecanismos que estén legalmente a nuestro alcance y posibilidades presupuestarias el que exista la denuncia ciudadana.

Porque además, por otro lado, en contrapartida la denuncia ciudadana cae en difamación en muchas de las cosas, y bueno, ahora que los medios de comunicación —y no lo digo con otro ánimo que no sea el de observación y en forma responsable, muchas veces vemos que son unas gestiones sin ningún sustento que dan por ciertas y que afectan el entorno del individuo, y ya no digas de la institución misma.

Dicho esto, diputado presidente, a mí lo que me gustaría es que acordáramos la agenda estratégica, atendiéramos a los funcionarios que hoy nos hacen la amabilidad de estar con nosotros y evitemos en lo sucesivo querer tener reunión con todos los responsables de cada uno de los Poderes, porque entonces no habrá ni año bisiestro que nos alcance.

Es cuanto.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Gracias.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 3, hoja 2, cas

Ya están aquí los funcionarios de la Secretaría de Salud. El licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, director, por favor siéntese, pasen a sentarse. Licenciada Iliana Castell Salas, también por favor, si le dan lugar, acá hay lugares. Licenciado Carlos García Nava, ¿no está?; y el contador público Antonio Muñoz Gómez, por favor, contador.

Miren, compañeras, compañeros, tomé nota de las propuestas que hay. Nos hemos reunido con la Fepade, Función Pública, desarrollo social, y ahora con Salud. Tenemos pendiente Sagarpa mañana, ya programado a las 10 de la mañana, que creo que ya está, sería descortés que no los atendiéramos, mañana viene el oficial mayor porque los programas del campo es importante que nos los expliquen.

Y luego estaría pendiente una propuesta que se tenía que es la de los partidos políticos. Lariza, hazme caso, de los congresos locales... Sí, porque son los dos que hicieron propuestas son los que están hablando por teléfono. Luego dicen: Es que no nos toman en cuenta. Estoy leyendo las propuestas de los dos legisladores que hicieron ahorita para que se aprueben.

Partidos políticos, congresos locales, Conago, municipios. Esto no toca al gobierno federal ya. Estaría tocando nada más Sagarpa, gobierno federal. Yo digo —ésta es una propuesta—, pero también está la propuesta del diputado Manuel Cárdenas, que cumplamos con Sagarpa y ya nada más nos reunamos con Gobernación para ver las obligaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del cuidado que debe tener siempre la propia Secretaría de Gobernación en el buen desempeño de las funciones de los funcionarios de todo el gobierno federal; y que con ello ya cerremos lo del gobierno federal.

Pero que también nos reunamos con el Poder Judicial, yo no sé qué tan importante fuera que nos reunamos con el Poder Judicial por el poco tiempo que tenemos, porque también anotó el diputado que lo del congreso federal... porque nosotros también manejamos recursos públicos y entonces también somos servidores públicos, y entonces el uso que se haga de los recursos del Congreso a favor de un partido o de un candidato también es un delito.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 3, hoja 3, cas

Un vehículo que ande, desde el punto de vista de la Cámara de los Diputados, en una campaña de cualquier candidato, ése es objeto de una denuncia ante la Fiscalía Especializada. Siendo muy cumplidores y estrictos con la ley, como debe ser.

Ahora, hay que ver el tiempo que tenemos y si nos va a alcanzar o no, entonces tenemos una agenda estratégica, muy puntual para tratar de cumplir con estos compromisos.

Entonces yo tengo ese dilema, no podemos estar municipios, Conago, partidos políticos, congresos locales, Poder Judicial, Gobernación, etcétera, no. No nos da, porque estas reuniones van a ser de aquí a que finalice abril que es cuando termina el periodo ordinario de sesiones. Viene mayo y junio que es cuando tenemos que hacer ahí algunos recorridos, entonces yo digo, cumplamos.

Mi propuesta, diputada Lariza, con Sagarpa que ya está programado, para no desenlistarlos, y la duda es, ya con el gobierno federal nada más nos reunimos con Gobernación, o ya nos vamos a ver si ustedes están de acuerdo de que veamos lo de municipios, Conago, los representantes de estados, de municipios, que las solas asociaciones del Partido Acción Nacional, que tiene una de asociación de presidentes municipales de todo el país; el PRD tiene otra, el PRI también y me dijeron que el PT y Partido Verde; no sé si Convergencia, diputado Francisco Melo, tenga asociación de presidentes municipales. ¿También ustedes? Pues todos los partidos.

Entonces todos los partidos tienen una Asociación de Presidentes Municipales, con un representante que, si ustedes quieren, si quieren; tampoco yo me muero porque nos reunamos. Yo lo tengo como una propuesta, la aprobamos; y vemos en qué fecha hay posibilidades.

Lo de la Conago, quiénes son los representantes gobernadores de la Conago que tienen que ver con esto que corresponde a nosotros, lo vemos, y si están de acuerdo también nos reunimos. Lo de los partidos ya

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 3, hoja 4, cas

habíamos aprobado lo de los partidos políticos ya habíamos aprobado lo de los congresos locales, entonces simplemente lo tendríamos que programar, nada más que ahí, diputada Lariza, nosotros estábamos pensando que lo de los congresos locales podría ser en la etapa de mayo a adelante, cuando vayamos a las visitas hacer lo que tiene que ver con lo de los congresos locales, y ver con los partidos políticos nacionales, digo yo; por mí no hay ningún problema. Yo le hablo ahorita al presidente de mi partido, Jesús Ortega, y le pido que nos reunamos; ustedes ayúdenme con lo de los presidentes de sus partidos, Germán Martínez, del PAN; con Beatriz... y nos reunimos, o con sus representantes, también eso lo podemos hacer.

Ahora, creo que debe prepararse como otra propuesta una solicitud a la Junta de Coordinación Política, secretario técnico —pero que no se le olvide, por favor, porque se lo he dicho tres veces—, para que le pidamos a la Junta de Coordinación Política le dé un apoyo especial a esta comisión, para los medios de comunicación, porque si la tarea es difundir entre la sociedad la conciencia de denunciar a los funcionarios que estén utilizando mal los recursos o recursos en campañas, pues la manera de difundir es que hay que contratar en los medios espacios para difundir, porque el Congreso tiene, sabemos que nuestra Cámara, y además, un saludo a todos los compañeros del Canal del Congreso, que han hecho un esfuerzo y que ha crecido mucho y que se ha profesionalizado mucho.

Nosotros creamos ese sistema en 1998, porque no tenía México, y todos los Congresos en el mundo tienen. Han hecho un gran esfuerzo, pero bueno, no llegan a un porcentaje de la población tal... llegan a un sector pero no llegan a amplios sectores de la población, porque es por cable, además, y el cable no llega a todas partes, no es abierto.

Entonces habría que ver que estuvieran medios de comunicación masivos, esa posibilidad, y que nos apoyara la Junta de Coordinación Política, porque resulta que los tiempos del Estado ya los tienen...

(Sigue turno 4)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 4, hoja 1, vba

... o de la Comisión de Justicia de la Comisión Especial para este asunto, de... los recursos.

Entonces, secretario técnico, en esos dos sentidos: una en la de qué recursos habría para los medios para cubrir un poco espacio de difusión para la conciencia ciudadana de denuncia, y si no que quiten otros *spot* de otras comisiones y que los metan en estos dos meses, que es el objeto de esta Comisión, una comisión especial.

Porque nos comentaron que no se podía, y si es necesario, yo le pediría a la diputada Alma Alcaraz y al diputado Ascensión que no ha llegado, el que pudiéramos estar en una reunión de la Junta de Coordinación Política para que estas solicitudes que tenemos nos ayuden y un poco ahí negociarlas y pelearnos con los coordinadores que luego accedan a las peticiones de las distintas comisiones.

Entonces, ahí están las propuestas bien planteadas, lo hizo Lariza, lo hizo el diputado Cárdenas. Ustedes díganme si él retira lo de Gobernación y lo del Poder Judicial, pues nos vamos con la otra propuesta que hace la diputada Lariza... A ver, el micrófono rápidamente, porque se nos agota el tiempo.

El diputado : Gracias, diputado presidente. Por cuestiones de método.

Yo había planteado... respecto del Poder Ejecutivo Federal, pues es Fepade, Función Pública y Gobernación y no todas las dependencias, era a guiso de ejemplo, de cómo está estructurado cada poder y por eso planteaba yo lo del Poder Judicial y lo del propio Poder Legislativo.

Era para poner en contexto cómo pudiéramos estar desfasados y un poco fuera de contexto. Yo creo que agotando la reunión con la Secretaría de Agricultura, pudiéramos dejar en paz al Poder Ejecutivo y vámonos para otro lado.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 4, hoja 2, vba

Ahora, respecto de los otros temas, sólo hacerlo personal, debo de entender que la reunión con los partidos políticos será una reunión donde vengan todos los partidos políticos, no una con cada partido. De igual suerte correrán, digo, más vale precisar que lo que yo quise decir es lo que dijo y luego lo aclaran.

De igual suerte, por eso planteaba yo que con la Conago, siguiendo esa lógica, únicamente y exclusivamente con el gobernador que tenga dentro de la Conago que ver con la materia. En ése orden, la reunión con los alcaldes, quienes tengan Federación o agrupación, etcétera, todos los representantes que quieran venir a esa y no estarlo desagregando a cada oferta política que existiera.

Y lo otro, aclarado eso, lo otro yo coincido plenamente en que es muy fácil, si hay voluntad política, en que el Canal del Congreso, no sé si sería asunto de la Junta de Coordinación Política o de la Conferencia, el que nos tuvieran la cortesía de que en la programación de los *spot* que para otros temas está utilizando la Cámara de Diputados, que debería de más que el Congreso de la Unión, porque ustedes saben que yo me he opuesto a que la Cámara de Diputados ande por su lado y el Senado por otro, inclusive, dando, por cierto, dictámenes o minutas que no son ley, todavía; pero esa es otra pelea que seguiré dando.

Que no cedan en esta coyuntura espacios de los tiempos que ya tenemos adjudicados. Yo iría a favor de esa propuesta y quedando claro lo otro, no tengo nada más que agregar, muchas gracias.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Está bien. A ver, para una precisión porque ya retiró la propuesta y nos quedamos prácticamente con tu propuesta.

La diputada : Nada más, a lo mejor un poco, en atención a que ya lo dijo así el diputado Cárdenas, la Conago no es un órgano como tal reconocido, y digamos, su interacción es política con la Secretaría de Gobernación, pudiera la Secretaría de Gobernación asistir vía un representante en la misma reunión que estuviera la Conago.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 4, hoja 3, vba

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Está bien. Tome nota, secretario técnico, porque lo veo que usted está enamorado o qué...

Bueno, entonces hágannos la propuesta de cómo quedaría el calendario de lo que sigue, diputada Lariza, de lo que ya se dijo, lo que ya se retiró, de las propuestas, las dos que vamos a hacerle a la Junta de Coordinación Política de los *spot* y de la difusión en medios de comunicación, si es posible, y luego el plan de trabajo de visitas a las entidades federativas donde se contemplarían congresos locales, órganos locales electorales, que ya habían quedado, y eventualmente reuniones con el gobernador de esa entidad, como cortesía con los medios de comunicación.

Y entonces todo mayo y junio tendríamos para estas visitas, y Salud ahora, mañana Sagarpa, terminamos el gobiernos federal, si les parece.

Entonces, pasamos a la segunda etapa de la reunión. Ya nos encontramos seis legisladores, somos mayoría, quórum legal, y se encuentra con nosotros el licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, quien es director general de Coordinación con Entidades Federativas del Seguro Popular... Muchas gracias por estar aquí.

Licenciada Iliana Castell Salas, directora de Vinculación Social de la Secretaría de Salud; licenciado Carlos García Nava; contador público Antonio Arturo Muñoz Gómez, director del Programa para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Secretaría de Salud, es importante que se haya venido porque es precisamente de lo que se trata.

Entonces, el orden del día que nosotros tenemos convocado para el día de hoy, es la lista de asistencia, verificación de quórum, que está verificado el quórum, que es reglamentario, intervención de funcionarios de la Secretaría de Salud, responsable de la operación del seguro popular.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 4, hoja 4, vba

Entonces, si no tienen ningún inconveniente, compañeras y compañeros legisladores, le dejo el uso de la palabra al licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, para que nos explique este funcionamiento del seguro popular, cómo opera, quiénes son los beneficiarios, cuántos recursos maneja, quién los maneja, en las entidades y municipios cómo está funcionando, cómo se coordina, de qué manera están verificando que se esté trabajando institucional y correctamente y que tengamos, los legisladores, los elementos para poder hacer alguna pregunta o algún cuestionamiento, consideremos conveniente. Le doy el uso de la palabra.

El licenciado Miguel Gutiérrez Hernández: Muchas gracias, diputado. Muy buenos días tengan señoras legisladoras, señores legisladores, si sirvan... Villalobos y de nuestro Comisionado, el maestro Salomón... Woldenberg. Agradecemos mucho el que nos haya convocado a poder participar de los trabajos que se han venido desarrollando tanto en la Comisión Nacional de Protección Social y Salud como en la propia Secretaría.

Para estos efectos comentarles que respecto del programa del sistema de protección social en salud, lo concerniente a las estrategias del seguro popular, seguro médico para una generación... qué es lo que se ha venido desarrollando.

A lo largo de estos años posteriores a la reforma legal que precisamente en el 2003 crea el Sistema Nacional de Protección Social en Salud. Recordemos que durante el 2002 inició un programa piloto en cinco estados de la república.

Posterior a la reforma, a partir de 2004, se convierte en una política de Estado y la propia Ley General de Salud determina el crecimiento anual de la meta con una visión de llegar al 2010 a tener una cobertura total de la población, precisamente, que no tiene ningún sistema de protección social.

A estos elementos, al cierre de 2008, permítanme comentarles, que cerramos con 9.2 millones de familias afiliados al seguro popular; 9.2 millones. Para este año, se tiene contemplado tener un crecimiento, tal y

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 4, hoja 5, vba

como nos lo marca la ley, de 14.3 por ciento, que en recursos implicaría un transferible de 32 mil 879 millones, y haciendo énfasis...

El diputado

: ...

El licenciado Miguel Gutiérrez Hernández: Para 2009, para este ejercicio de 2009. Haciendo énfasis en que la meta de este año se dividía en dos partes importantes: para este primer semestre, la cobertura básicamente será en afiliar a todos los recién nacidos... y a las mujeres de la estrategia: “embarazo saludable”. Ahí estamos hablando de una meta que tenemos de 887 mil afiliaciones, que si lo vemos contra el total de la afiliación 2009, pues es aproximadamente un 45 por ciento de esta meta. Estaríamos durante el segundo semestre de 2009, con la posibilidad de afiliar a 962 mil familias, para así concluir en lo que termina el 2009, con 10 millones 996 mil familias afiliadas...

(Sigue turno 5)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 5, hoja 1, bpg

... seguro médico nueva generación y a las mujeres de la estrategia de embarazo saludable. Ahí estamos hablando de una meta que tenemos de 887 mil afiliaciones, que si lo vemos contra el total de la afiliación 2009, es aproximadamente un 45 por ciento de esta meta. Gozaríamos durante el segundo semestre de 2009 con la posibilidad de afiliar a 962 mil familias, para así concluir en lo que termina el 2009, con 10 millones 996 mil familias afiliadas. Esta es una cobertura del 91.9 del total de población descubierta.

Ha sido una preocupación de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social de Salud, el buen uso de los recursos y las estrategias encaminadas precisamente a vigilar que no se distraigan para otros efectos, sino que estén firmemente dirigidas en beneficio de nuestros afiliados.

Para ello, el marco de actuación que nos da la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, nos ciñe precisamente a lo que estamos obligados a hacer como servidores públicos y lo que tenemos en su momento que cuidar.

Recordamos que el 31 de enero de 2008 se signó precisamente las Bases de Colaboración Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Acciones de Prevención, Atención, Seguimiento y Sanción de Responsabilidades Administrativas y de Delitos Electorales Federales, cometidos por servidores públicos federales. Todas las dependencias del Poder Ejecutivo signamos estas bases de colaboración.

¿Qué acciones se han desarrollado para los procesos electorales? Consideramos que durante los ejercicios 2008, 2007, hay elecciones locales, entonces de nuestra parte ha sido muy importante diseñar estrategias en torno a elecciones locales y desde luego en el marco de la confluencia con esta elección federal que tenemos durante 2009. Para ello hacemos uso de los recursos que tenemos, tanto en una difusión permanente a los servidores públicos de la Secretaría de Salud a través de nuestro sistema de Internet: mensajes, difusión de la normatividad.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 5, hoja 2, bpg

De igual forma, respetamos lo que la ley nos señala en términos de la inauguración de obras pública, la cual indudablemente suspenderá dos meses anteriores a la jornada electoral del 5 de julio. Se limitará a campañas de información relativas a servicios de salud durante los dos últimos meses anteriores a la jornada electoral.

Se agrega a los promocionales impresos así como a los que se transmiten por radio y por televisión, mensajes que dejen claro que el otorgamiento de los programas sociales no están condicionados al voto para algún partido; incluye mensajes dirigidos en las diferentes lenguas indígenas en los programas que se ejecutan en estas zonas.

Se difunde entre los servidores públicos, así como se incluye en páginas institucionales, información sobre mecanismos para la presentación de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y en materia de delitos electorales.

Se solicita a los servicios estatales de salud la confirmación de entrega de recursos federales que enviamos a las secretarías de Finanzas estatales para la operación de los programas. Se instalan buzones para la recepción de quejas y denuncias. Se informa a la ciudadanía sobre el resultado de investigación de sus denuncias, considerando que la participación ciudadana es el mecanismo privilegiado precisamente para ayudarnos a cuidar el buen ejercicio de los recursos.

Se da seguimiento al uso de los recursos humanos, financieros y materiales en todas las unidades administrativas centrales y en los órganos desconcentrados. Se difunde y evalúa a los servidores públicos sobre el curso interactivo sobre blindaje electoral que emitió la Fepade y la Secretaría de la Función Pública. Se promueve a la Secretaría de Salud... entidades federativas las acciones de blindaje electoral, se elabore informes mensuales a la Fepade y a la Secretaría de la Función Pública sobre avances en la aplicación del programa.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 5, hoja 3, bpg

Durante las precampañas o intercampanas observamos lo que señala la legislación: la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social, debe tener un carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Durante la campaña y la jornada electoral durante el tiempo que comprende la campaña electoral federal y local y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en medios de comunicación social toda propaganda gubernamental. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Las acciones desde luego que pueden hacerlo servidores públicos. Se ha hecho mucho trabajo en estar recordando lo que sí se puede hacer, lo que no se puede hacer, haciendo énfasis, tanto en lo que son las sanciones administrativas o penales, las que competen a través de la Fepade a PGR de tipo penal, o las que son a través de la Secretaría de la Función Pública, de tipo administrativo.

¿Qué estamos haciendo en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud? La semana pasada en el marco del Consejo Nacional de Salud, se suscribió las Bases de Coordinación para la Difusión, la Promoción, la Denuncia y Capacitación en materia de prevención de delitos electorales entre la Fepade, la Secretaría de Salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con la asistencia y como testigos de honor, de todos los secretarios de Salud de las entidades federativas.

Se comprometieron en ese marco, en la firma de este documento, a impulsar junto con los responsables de los regímenes estatales de protección social en salud y dentro de los propios servicios estatales de salud, medidas y acciones que permitan promover la difusión sobre prevención de delitos electorales y la cultura de la legalidad y la denuncia, entre los servidores públicos y los beneficiarios del sistema de protección social o en salud.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 5, hoja 4, bpg

Se mandaron a imprimir 32 mil pósters alusivos al blindaje electoral. Se repartieron mil en cada entidad federativa, así también se les dio la imagen para que ellos pudieran seguir reproduciendo la misma. Este ha sido el material, señores legisladores, que ya está en los estados, ya está en cada una de las entidades federativas.

El diputado : ¿Eso es solamente en las clínicas, en las oficinas y eso, o también en general?

El ciudadano : En una primera instancia se solicitó que fueran colocados en los módulos de afiliación del Seguro Popular y que también se pudieran colocar en los centros donde se prestan servicios a nuestros afiliados, para que estén en un lugar visible y que los ciudadanos puedan estar...

El diputado : Dice ahí “condicional el Seguro Popular y el Seguro Médico por una Nueva Generación a cambio de cuotas, es un delito.

El diputado : ... y para que pongamos en contexto la excelente exposición que están haciendo.

El Seguro Popular, si bien es cierto afecta transversalmente a todo el país, los tramos de responsabilidad vertical difieren, por eso yo planteaba que tengamos mucho cuidado en hacer cierto lo que alguien dice “para departamentarlo en un orden de gobierno”.

Aquí se comentó que los recursos se radican, se transfieren al equivalente —o como se llame—, que es el secretario de Administración y Finanzas de cada estado. Y en ese momento ¿de quién es la responsabilidad? Porque quien ejecuta el gasto cuando son servicios coordinados de salud, y yendo más lejos, como en el caso de Chihuahua, que tiene un instituto para ver lo del Seguro Popular, que difiere de las estructuras que hay en las otras entidades federativas y que como usted recordará, diputado presidente, en Puebla yo le

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 5, hoja 5, bpg

critiqué esto al secretario de Hacienda y también en Guadalajara, hicieron el compromiso de buscar cómo poner orden en esas diferentes formas de ejecutar el gasto a través de funcionarios de distintos órdenes de gobierno.

Esto que plantean, así como lo plantean es muy sano. Hago hincapié en esto ahorita para que no creamos todos los legisladores que es la ejecución del gasto del Seguro Popular exclusiva responsabilidad de la Secretaría de Salud. Para no perdernos en lo que continúa la exposición. Gracias.

El ciudadano : Muchas gracias. Con el permiso de ustedes. Un elemento también que complementa estas estrategias es indudablemente lo que es nuestro Programa Estratégico de Supervisión, que se ha venido desarrollando y que interviene en cuatro procesos sustantivos de nuestro sistema, que es lo que revisamos.

Revisamos la parte de financiamiento, revisamos la parte de afiliación y operación, revisamos la gestión de los servicios de salud en las entidades federativas y también el componente de oportunidades en el área de salud. Efectivamente es para nosotros poder tener la certeza de que esos recursos transferidos a las entidades federativas, efectivamente estén siendo destinados a su objetivo que es los servicios a nuestros afiliados de manera eficiente y oportuna.

Para estos efectos —y es la información oficial, la información que enviamos a las señoras legisladoras y legisladores—, también ustedes podrán observar...

(Sigue turno 6)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 6, hoja 1, jms

... para nosotros poder tener la certeza de que esos recursos referidos a las entidades federativas, efectivamente, estén siendo destinados a su objetivo, que es, los servicios a nuestros afiliados, de manera eficiente y oportuna.

Para estos efectos y es la información oficial, la información que le enviamos a las señoras legisladoras y legisladores, también ustedes podrán observar algunos resultados muy concretos, fruto, precisamente, de esas evaluaciones.

En la página de Internet estos resultados de supervisión ustedes los podrán estar viendo conforme se vayan actualizando.

Aquí viene, para cada una de las entidades que se revisaron, qué calificación obtuvieron con base en los indicadores que fueron evaluados y qué montos de recursos están en proceso de aclaración o fueron observados, precisamente.

Con ello, bueno, esta estrategia de nuestro proceso de supervisión, indudablemente es una herramienta que fortalece la presencia de la federación a las entidades federativas, nos permite conocer el funcionamiento real de la operación en las propias entidades, nos permite identificar las debilidades de la propia comisión como área rectora del sistema, se cumple la obligación legal que tenemos de supervisar a las entidades.

Considera en esta supervisión todas las estructuras que... en el sistema. De las unidades, de las jurisdicciones sanitarias, centros regionales, hospitales generales, centros de salud, casas de salud, módulos de afiliación y beneficiarios tanto del sistema como del Fondo de Previsión de Gastos Catastróficos.

De esta forma, señoras legisladoras y legisladores, estamos a sus órdenes para cualquier pregunta.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 6, hoja 2, jms

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Muchas gracias, licenciado, por esta presentación. Si no tiene ningún inconveniente, pasaríamos a la ronda de preguntas, respuestas e inquietudes de los legisladores y me voy a permitir darle el uso de la palabra a quien lo pide, diputadas, diputados.

A ver, antes de que se me olvide, secretario técnico, me gustó, me gustó esta presentación. Sería bueno ver y se pueden diseñar y mandar imprimir carteles de la comisión, digo, no iguales que los del Seguro Popular, pero la idea de mandar a hacer carteles, yo creo que ésta es una muy buena idea, que se pudiera hacer, pero toda la Secretaría estaría muy bien, no solamente el programa del Seguro Popular, que el gobierno lo hiciera en todos los programas y todos los gobiernos.

Yo tengo una duda, licenciado Migue Gutiérrez, que quisiera comentarle. El Seguro Popular, efectivamente, en el año 2003, a propuesta del entonces presidente Vicente Fox, se aprobó la creación del mismo. Recuerdo que hubo un debate a nivel popular era una muy buena idea, para llegar a toda la gente que no tenía cubierto el derecho de salud porque no tenía un empleo fijo y por una serie de circunstancias, muchos son del campo, de las zonas rurales, etcétera.

Pero que también había el inconveniente de que el Estado mexicano no tenía la capacidad para llegar a todas partes, a todas las regiones, a todos los rincones y poder darle cobertura a todos quienes estuvieran queriendo tener este beneficio. Se hablaba mucho, me acuerdo, en ese debate.

Ahora, las entidades federativas manejan el Seguro Popular por funcionarios de los propios gobiernos de los estados. Ésa es una pregunta que le quiero hacer. Y ustedes solamente son como rectores, coordinan esfuerzos nacionales con estados, no con los municipios, porque son con las entidades federativas con las que se maneja el programa del Seguro Popular. Digo, porque conozco algunas entidades donde el que maneja el Seguro Popular, yo los conozco que son propuestos por los gobiernos de los estados y que puede ser del PRI, del PAN o del PRD, que son los tres partidos que tienen gubernaturas y que hacen esas propuestas.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 6, hoja 3, jms

Ahora, ¿qué mecanismos existen aparte de los que aquí nos han mencionado? Pero así, para ser más precisos, para vigilar que estos funcionarios estatales, independientemente de que haya publicidad de que es delito que se usen los programas, o sea, ¿tiene algunos mecanismos específicos que permitan controlar, verificar, vigilar que estos funcionarios no utilicen el programa para las campañas electorales?

El licenciado Miguel Gutiérrez: Sí, diputado Antonio Soto, reiterar a usted parte de las estrategias que se han venido implementando.

Desde luego, en primera instancia y que tiene realmente mucho que ver con esta pregunta, es nuestro programa de supervisión, porque es donde realmente estamos monitoreando cómo se ejercen los recursos, cómo está actuando el personal de este régimen.

Efectivamente, los recursos son transferidos a cada una de las entidades federativas y en cada una de las entidades, ahí es donde contratan sus propias estructuras. No tenemos, como quizás en otros programas o dependencias, la figura del delegado sino que son estructuras locales.

Entonces, nuestra función, efectivamente, es una función normativa y rectora y a su vez, supervisora de cómo se viene dando el ejercicio de los recursos, el crecimiento de la estructura que presta servicios, la compra y abastecimiento de medicamentos para nuestros afiliados y desde luego, también el año pasado se concretó un manual de imagen institucional y se hizo énfasis en ese manual de imagen institucional en que en las unidades donde se prestan los servicios para nuestro afiliado al Seguro Popular, se debe tener exclusivamente sin ningún otro color estos logotipos que se les dieron, y se le da el carácter, entonces, de ser un elemento más de estos acuerdos de coordinación con las entidades federativas, que también es supervisable y que entonces, en nuestro proceso de supervisión se amplía también para verificar que el uso de los programas, que el ejercicio de estos recursos en cada uno de los diferentes centros de salud, proyecciones, etcétera, no tengan ningún otro color, no tengan ninguna otra aplicación.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 6, hoja 4, jms

Estamos trabajando, reitero, a partir de que se aprueba este manual, a finales del ejercicio 2008.

El presidente diputado Antonio Soto Sánchez: Diputado Francisco Melo, por favor.

El diputado Francisco Melo Velázquez: Le damos la bienvenida a nuestros amigos el día de hoy, que nos van a ampliar un poco la información en cuanto al Seguro Popular.

Qué bueno que están presentes, porque bueno, hay muchas inquietudes por parte de los integrantes de esta Comisión. En lo particular, yo quisiera comentarle que en mi estado, la semana pasada se denunció y por propias autoridades estatales, Oaxaca, estado de Oaxaca, se denunció que al menos 30 mil maestros y burócratas que cuentan con el IMSS y el ISSSTE para proteger su salud y su seguridad social, están al propio tiempo inscritos en el Seguro Popular.

Entonces, en consecuencia, sí, hay una duplicidad. Entonces, gente que tiene IMSS e ISSSTE , están también apareciendo registrados en el padrón de beneficiarios del Seguro Popular.

En consecuencia, yo le pregunto con qué instrumentos o acciones cuenta la Secretaría para detectar a los beneficiarios, insisto, al Seguro Popular, que simultáneamente son beneficiarios del IMSS y del ISSSTE.

Y dos, la pregunta que yo le he planteado también a las demás autoridades que han venido a charlas con nosotros y que tiene una vinculación con programas de atención social o de seguridad social. Nosotros estamos, al menos en mi caso, tratamos de enfocarlos y conducirlos a lo que es el tema concreto de esta comisión, que es objeto de estudio, que es el correcto uso de los recursos públicos.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 6, hoja 5, jms

En consecuencia, yo quería preguntarle, ojalá nos pudiera ampliar usted la información, ¿cuáles han sido las pautas de ejercicio del presupuesto asignado, porque es recurso público, por parte del Seguro Popular, en este año, precisamente.

Es decir, cómo han ustedes manejado sus pautas de ejercicio del presupuesto asignado, que entiendo que es a partir de un fideicomiso, o me equivoco, aprobado en la Cámara de Diputados.

Ojalá me pueda usted aclarar eso. Entonces, las pautas de ejercicio a partir de este año, para ir viendo de qué manera seguirse, porque aquí tenemos la impresión de muchos de este tipo de programas tienen un mayor ejercicio justo antes de la elección o de los procesos electorales.

Hay algunos mecanismos, por ejemplo, nos lo explicó la gente de la Sedesol, que muchos programas de ellos se cancelan cuarenta o noventa días antes del proceso electoral. Yo quisiera que nos comentara si existe también lo mismo en cuanto a Seguro Popular.

Y de igual forma, consultarle cuáles han sido las tendencias del desarrollo, el desempeño del padrón de afiliados a este programa, precisamente en este año.

Me estaba aclarando aquí nuestro amigo que no cuentan ustedes con promotores particulares del programa, pero sí nos daría mucho riesgos que en estados estuviera ocurriendo lo que pasa en Oaxaca, que se está inscribiendo gente que ya es beneficiaria.

Eso podría interpretarse, a lo mejor que se hacer con un sentido electoral o prepararnos para las elecciones. Entonces estamos dejando desprotegidos o estamos priorizando a gente que tiene otro sistema de seguridad...

(Sigue turno 7)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 7, hoja 1, l.jg

... Mexicano del Seguro Social un convenio por el cual se van a estar cruzando los padrones a efecto de verificar que los afiliados efectivamente, cuando soliciten al Seguro Popular el poder estar afiliados, no estén ya con alguna prestación en este instituto. Ésta es una de las primeras partes de este proceso.

Me gustaría mucho que el contador Arturo Muñón haga favor también de hacer sus valiosísimos comentarios al respecto.

El contador Arturo Muñón: Muchas gracias.

Un poco complementando lo que... desde el año pasado hay un grupo que está trabajando con Función Pública en la Comisión Nacional de Desarrollo Social para ver el análisis de los padrones. Esto no es casual, en virtud de que es un trabajo que tenemos que hacer precisamente por lo que decía el señor diputado, porque lo que tenemos que privilegiar es que esa experiencia cruce, no se privilegien, porque además no es tanto que reciban el servicio que se deja de prestar a otros que lo requieren.

El punto es que con este convenio que se suscribió con el IMSS ya estamos trabajando para el primer piso de padrones. También está Oportunidades, el programa de Oportunidades involucrado en esto. O sea, tratando de hacer un padrón único. Esto... debate en un proceso anterior, pero con relación a esta denuncia valdría la pena que tomáramos nota, para ver este caso en específico, en el caso de Oaxaca, para analizarlo.

Quiero comentarle que en el caso de cuando se hacen las transferencias de recursos, en esta primera etapa lo que se hace es tomando en cuenta a los afiliados al cierre del ejercicio, y en el primer trimestre lo que se hace es mantener el servicio a través de... la cuota social que está social que está establecida en el artículo 81.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 7, hoja 2, l.jg

Entonces cómo están establecidos los recursos para esto, que es algo, una pregunta que se me hace interesante, porque al final estaríamos viendo cómo estamos nosotros manejando el programa... de recursos.

La idea es en este primer... como decía el licenciado Gutiérrez, el punto básica es que solamente en este primer semestre vamos a estar apoyando a los recién nacidos, como está establecido, porque tienen prioridad, igual que mujeres embarazadas. De los 287 mil estamos pensando que puede ser la mitad los que se afiliaran en este proceso, y entonces lo que nos da la pauta es que hemos transferido ahorita... a marzo, 2 mil 663.7 millones, estamos hablando de 7.9 por ciento de los 33 mil 768 que al final tendremos que transferir, al término de...

Para el segundo trimestre estamos hablando de cinco mil 209.5, considerando que ya es tiene que dar la aportación solidaria federal, que está establecida también por ley, y considerando este estimado de los niños y las mujeres embarazadas que se fueran afiliando.

Entonces estamos llegando al 22, al 23.3 por ciento que se afiliaría, que se mandaría de recursos en este primer semestre.

Entonces la idea es que con esto que ustedes observan, que lo estamos haciendo con base en la ley, y esto sería después del tercer trimestre, son 29.9 a los estados, haciendo cuota social de aportación solidaria federal conforme está programado.

El diputado : El diputado Cárdenas, por favor.

El diputado Cárdenas : Gracias, diputado presidente.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 7, hoja 3, l.jg

Entiendo que aquí nos está hablando del... para el... electoral, que no es una situación de operación del propio programa en la propia política pública, y aquí habríamos de entender que también el padrón no es inelástico. Es decir, algunos podrán entrar y salir y otros bajo la tutela de algún esquema de seguridad social, entonces en algún momento dado pudiera ahí para efectos de registro, plantear una duplicidad de la prestación.

En este sentido ahí sí iría mi pregunta, aún cuando está distorsionado el tema en sí, porque eso no implica desviación de recursos para temas electorales, pero queriendo entender la inquietud, ¿cómo, qué sucede? Porque también se planteaba que el hecho de que esté en el padrón no implica necesariamente que haya recibido una erogación doble, sino que simplemente estabas en el padrón y nos has recibido el beneficio, entonces en todo caso ahí la erogación del recurso... en el tiempo respecto de lo que costó registrarlo exclusivamente, que era cuando tenía el derecho, y no cuando se hizo la duplicidad por haber conseguido trabajo y entrar al Seguro, o por la razón superviniente que suceda.

Ahí, queriendo entender la mecánica que no tiene nada que ver con el... electoral, ¿qué sucede o cuál es el criterio que aplicarían cuando se suscite el evento de una erogación doble?, porque por otro lado las otras instituciones señalan que si no consigues la medicina en el ISSSTE o en el Seguro, vayas a una farmacia, o si no la consigue en el Seguro Popular, vayas ante la cobertura del Estado, de salud pública. Un poco para poder tener mayor conocimiento. Gracias.

El diputado : Licenciado.

El licenciado : Precisamente, recordemos que a partir de la reforma legal, y es parte de los estudios que hemos estado nosotros haciendo sobre la misma, sí creemos que se deben hacer algunas adecuaciones para perfeccionar precisamente estos instrumentos, porque hay casos como el que usted señala, diputado, que no está de manera muy puntual precisado en la legislación actual.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 7, hoja 4, l.jg

Entonces, desde luego una de las estrategias que buscan evitar que se presente esta situación es lo que yo les comentaba, de la firma de colaboración con otras instituciones, en este caso con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que antes de, nosotros certificar que la persona que solicita ser inscrita como beneficiaria, no tenga alguna otra afiliación, alguna otra institución de seguridad pública.

El diputado : Ahí tiene el micrófono, diputada.

La diputada : Muchísimas gracias por acompañarnos. Bienvenidos.

Revisando el artículo 77 Bis 32, de la Ley General de Salud, para la fiscalización del sistema de protección social en salud, que es el de Seguro Popular obviamente, nos encontramos algo que nos llamó la atención.

Recibidos, dice el artículo 77, fracción II: recibidos los recursos federales por los estados y el DF, hasta su erogación total, va a corresponder a las autoridades de control y supervisión interna de los gobiernos de los estados. La supervisión y vigilancia no podrá implicar limitaciones ni restricciones de cualquier índole en la administración y ejercicio de dichos recursos.

La fiscalización de las cuentas públicas de los estados y del DF será efectuada por el Congreso local que corresponda por conducto de su órgano de fiscalización, conforme a sus propias leyes, a fin de verificar que las dependencias y entidades del Ejecutivo local aplicaron dichos recursos para los fines previstos en esta ley. Pero realmente no hay mucha credibilidad en nuestros congresos locales, en lo que se refiere a fiscalización.

Entonces, ante esta situación considero que está muy limitada la supervisión y la fiscalización en estados y municipios, en los estados más bien, que es donde se eroga todo el recurso del Seguro Popular, y es donde precisamente ahí se deposita y ya vimos cómo nos dice la ley que ahí se controla, se distribuye, etcétera, este recurso.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 7, hoja 5, l.jg

Tengo entendido también, que según un análisis que realizó por un lado la Auditoría Superior de la Federación, por otro la Función Pública, encontró una serie de anomalías, como la falta de formalización de acuerdos de gestión y convenios de colaboración con prestadores de servicios gubernamentales, estatales y municipales. No están actualizados los registros de certificación y acreditación de unidades médicas del primer y segundo nivel de atención.

Hay insuficiente capacitación, difusión y supervisión a nivel estatal de los servicios que oferta el Seguro Popular. Hay una indefinición del total del número de las familias que se incorporan al Seguro Popular para garantizar la cobertura universal. No hay evidencia documental estatal respecto de la acreditación de la aportación solidaria estatal.

No se cuenta con...

(Sigue turno 8)

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 8, hoja 1, goyc

... se incorpore en el Seguro Popular para garantizar la cobertura universal; no hay evidencia documental estatal respecto de la acreditación de la aportación solidaria estatal; no se cuenta con la suficiente evidencia documental respecto a la aplicación de recursos del fondo de previsión presupuestal; falta de supervisión a la operación y seguimiento de casos del sistema integral de gestión de gastos catastróficos; no hay consistencia en los regímenes estatales de protección social en salud; las unidades médicas de la red de prestación de servicios estatales no cuentan con el catálogo universal de servicios esenciales de salud ni se cuenta con un sistema integral eficaz para conocer su volumen de utilización.

La mayoría de los estados visitados no contaban con unidades vehiculares, lo que imposibilitaba el cumplimiento de los procesos de afiliación, reafiliación, etcétera.

Entonces, en algunos estados se detectaron inconsistencias en la base de datos que soporte el padrón estatal, en cuanto a la falta de información con las tablas principales de datos; existen expedientes incompletos, derivados de errores de procedimientos estatales; falta de actualización del sistema de administración del padrón de afiliados al Seguro Popular en los estados.

De alguna forma esto nos hace ver una situación seria, en el manejo del Seguro Popular, que va como ya vimos en la ley, va dirigido en los estados y es manejado finalmente por los estados, es revisado por los Congresos locales, lo cual, repito, no existe la suficiente credibilidad de los Congresos locales para en el tema de fiscalización qué tendríamos que hacer, para que en esta campaña, para que en este proceso electoral este tipo de situaciones no brincara, no se desbordaran estos descontroles en pleno proceso electoral.

No tendríamos nosotros que entrar a alguna modificación quizás en la propia Ley de Salud, porque vemos que es un dinero que queda realmente suelto en las entidades federativas, por lo que ya nos dimos cuenta.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 8, hoja 2, goyc

Entonces, ¿qué tendríamos que hacer nosotros como Cámara de Diputados, aparte de estar al pendiente que esto resulte insuficiente, porque no tenemos los elementos para estar totalmente al pendiente de cómo gastó el recurso, cómo está llegando, cómo se depositó, cómo lo están erogando? ¿No tendríamos que ir más allá en una modificación a alguna de nuestras leyes?

El diputado : Gracias. Parte muy importante, diputada, efectivamente, que ha estado fortaleciendo al sistema de protección social en salud ha sido las decisiones y determinaciones que se han tomado aquí en este recinto legislativo, tal es el caso del artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que ha venido marcando algunas particularidades que ayudan a precisar el ejercicio del recurso, tal es el caso de los precios de referencia de medicamentos y algunas otras medidas, que efectivamente ustedes han venido tomando.

Parte del programa de supervisión que tenemos definitivamente aporta resultados, como los que nos está comentando la señora legisladora. Creo que ha sido parte de las observaciones que nosotros hemos hecho a las entidades federativas durante los trabajos de supervisión en las mismas y que en este momento se encuentran en proceso de solventación en las...

También comentarles, señores legisladores, que a partir del proceso de supervisión ya hemos visto en algunas entidades que a partir de estas observaciones que estuvimos haciendo, en términos de los acuerdos que se tienen signados, mucho es la disposición y el querer colaborar para que las cosas mejoren y creo yo que afortunadamente hay algunas entidades que han tomado esa decisión de participar, que conjuntamente con la Comisión, en donde se les está señalando dónde se encuentran los problemas, dónde se encuentran las áreas de oportunidad, estén tomando decisiones, estén mejorando en su operación.

Pero efectivamente, como lo señala usted, diputada, creo que es el momento de hacer una reflexión en torno a nuestro marco jurídico, en el cual seguramente podemos encontrar cómo mejorar, sobre todo la parte de sanciones a las entidades federativas que incumplan en un momento dado o estén actuando fuera del marco

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 8, hoja 3, goyc

jurídico, ¿por qué? Porque posteriormente a nuestro programa de supervisión efectivamente nosotros soportamos, una vez que terminan los plazos de solventación y nos solventan, en solicitar a las entidades federativas, a través de las autoridades locales, los órganos locales de fiscalización, que coadyuven y den seguimiento a aquellas que no nos solventaron.

El diputado : Muy bien. ¿Algún legislador quiere tener alguna participación? Si no fuera así, poder hacer algún comentario.

Licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, efectivamente existe la preocupación de esta Comisión, si no, no los hubiéramos convocado a que nos acompañaran a este diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo respecto al buen uso de los recursos.

Sabemos cómo opera el programa y que son las entidades federativas quienes están manejando personal y la estructura, tanto financiera como material del propio programa.

Vamos a tener en su momento que reunirnos también con gobiernos estatales, para pedirles y conminarlos que manejen, en base a la ley... existe una ley que se tiene que cumplir, digo, si no se hace, ya las autoridades correspondientes, quienes deben de actuar y los Poderes, en este caso locales, quienes deben de actuar para aplicar las sanciones correspondientes y ustedes todas las observaciones que tengan las tienen que hacer del conocimiento de las propias instancias internas como externas.

Oiga, una pregunta, ¿no han hecho ninguna denuncia ante la fiscalía especializada, la Fepade o ante alguna otra autoridad por algún acto indebido, de mal uso de las entidades, de funcionarios del programa? Nos decía de Sedesol, que ha habido varias denuncias de varia gente de su personal a nivel nacional, pero que en realidad no se le había comprobado, eran muy poquitos los que habían logrado llegar hasta las últimas instancias, ¿qué pasa en el caso de ustedes?

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 8, hoja 4, goyc

El ciudadano : Con todo gusto comentarle que nuestro sistema... nosotros tenemos un sistema de atención ciudadana con un *Call Center* y la propia página de Internet, donde estamos recibiendo diferentes solicitudes de información o quejas de parte de los ciudadanos.

Precisamente, revisando con Fepade al día de hoy, hemos nosotros canalizado cuatro casos nada más, señor legislador, de denuncias de ciudadanos que hablan de que está siendo utilizado mal el programa y que están en proceso de investigación. Son cuatro casos solamente los que en este momento nos han llegado.

El diputado : ¿De entidades distintas?

El ciudadano : De entidades distintas, sí.

El diputado : ¿El procedimiento cuál sería ahí el que ustedes...?

El ciudadano : Es el que nos marca precisamente la ley, nosotros, únicamente coadyuvamos en este caso a que la denuncia del ciudadano llegue a la Fepade. En este caso Fepade procede a investigar y en su caso, de ser procedente, a sancionar.

El diputado : ¿Ya hicieron ustedes la canalización de la denuncia hacia la Fepade?

El ciudadano : Sí, señor legislador, estamos en estrecha comunicación.

El diputado : Perfecto. Entonces quiere decir, y es con fines electorales, por eso va la Fepade, quiere decir que eso mismo que hicieron para estos cuatro casos, es lo mismo que nosotros debemos de hacer para todos los casos que encontremos en los tres niveles.

Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral federal de 2009

Reunión de trabajo

Martes 31 de marzo de 2009

Turno 8, hoja 5, goyc

Entonces, si no hubiera ninguna duda, ninguna pregunta, en nombre de la Comisión Especial quiero agradecer al licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, director general de Coordinación con Entidades Federativas del Seguro Popular; a la licenciada Iliana Castels, directora de vinculación social y al contador público Arturo Muñoz, director del programa para la transparencia y el combate a la corrupción de la Secretaría de Salud, su asistencia a esta Comisión.

Decirles que para nosotros es importante los elementos que se han confirmado, que sabíamos, pero que se han confirmado. Esta suscripción del documento nos parece importante y les pedimos que continúen haciendo un esfuerzo por que en esta coyuntura...

—¿Nos lo puede dejar?

Nos va a dejar las bases de coordinación para la difusión, la promoción y la denuncia ante la Fepade, que está suscrito recientemente.

Decirles que estamos todos haciendo lo mismo, luchando por lo mismo, los que tenemos confianza en que harán su labor como establece la ley, que son funcionarios que trabajarán con la honestidad que requiere el pueblo de México y que esa es nuestra vocación y debe ser nuestra vocación lo que nos debe de mover.

Agradecerles a nombre de la Comisión Especial y a nombre de la Cámara de Diputados su asistencia. Muchísimas gracias, buenas tardes.

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10 de la mañana. Muchas gracias.

---o0o---